



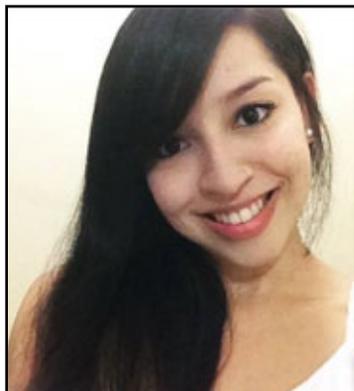
Español

Universidade Federal Fluminense

ESCUELA DE ENFERMERÍA
AURORA DE AFONSO COSTA



Notas Previas



Calidad de vida y función sexual después el cáncer cervical: estudio transversal

Rafaella Araújo Correia¹, Lays Janaina Prazeres Marques¹, Solange Laurentino dos Santos¹, Cristine Vieira do Bonfim¹

¹ Universidade Federal de Pernambuco

RESUMEN

Objetivo: analizar la calidad de vida y la función sexual de mujeres sometidas al tratamiento para el cáncer cervical. **Métodos:** estudio transversal de base del censo hospitalar, en el cual serán entrevistadas un total de 90 mujeres tratadas para el cáncer cervical en el Hospital de las Clínicas de la Universidad Federal de Pernambuco (UFPE) en 2015. Serán utilizados los instrumentos: WHOQOL-bref, *Female Sexual Function Index* (FSFI), y un instrumento para caracterización de la población elaborado específicamente para esta investigación. Serán hechos los análisis descriptivos y las medidas de tendencia central y de dispersión, además de la correlación de Pearson y teste-t de Student. El proyecto fue aprobado por el Comité de Ética en Investigación Involviendo Seres Humanos del Centro de Ciencias de la Salud de la UFPE. **Resultados esperados:** identificar los dominios de calidad de vida (QV) y función sexual más afectados en las mujeres estudiadas y la(s) modalidad(es) terapéutica(s) más perjudicial(es).

Descriptor: Calidad de Vida; Cáncer de Cuello Uterino; Terapia Combinada; Salud Sexual.

INTRODUCCIÓN

La aparición del cáncer se intensificó entre las poblaciones mundiales (27 millones de casos incidentes son estimados para 2030), debido al crecimiento y al envejecimiento de la población, y la elevada exposición a los diversos factores de riesgo (consumo excesivo de tabaco, exceso de peso, sedentarismo, infecciones). Entre los cánceres femeninos, el cervical es el segundo más comúnmente diagnosticado y la tercera principal causa de muerte por neoplasia entre las mujeres en países menos desarrollados⁽¹⁾.

Hay una tendencia de la reducción o de la estabilidad de la mortalidad por cáncer cervical⁽²⁾ y el aumento del número de mujeres conviviendo con la cura o la cronicidad de la enfermedad. Sin embargo, el aumento de la supervivencia, ganó para la oncología en virtud de los avances terapéuticos, es permeado por consecuencias del tratamiento, que persisten durante años. Los impactos de las terapias y de la enfermedad afectan negativamente la calidad de vida y la función sexual de mujeres sobrevivientes al cáncer cervical. Las diversas modalidades terapéuticas (cirugía, radioterapia y quimioterapia) o la combinación de estas interfieren en el funcionamiento de los órganos pélvicos, ocasionando disfunciones sexuales, urinarias e intestinales⁽³⁾.

Evaluar la calidad de vida y la función sexual de los pacientes sobrevivientes al cáncer cervical sometidas a una o más modalidades terapéuticas permite: identificar aspectos del bienestar físico, mental y social que son afectados por el tratamiento; auxiliar en la mejor elección terapéutica considerando no solo la enfermedad, pero el bienestar de la mujer; y también permitirá el desarrollo de estrategias que alivien los trastornos ocasionados por la cirugía, por la radioterapia y por la quimioterapia.

CUESTIÓN NORTEADORA

¿Cuál es la calidad de vida y la función sexual de mujeres sometidas al tratamiento para cáncer cervical?

OBJETIVO GENERAL

Analizar la calidad de vida y la función sexual de mujeres sometidas al tratamiento para cáncer cervical.

MÉTODOS

Se trata de un estudio transversal con enfoque cuantitativo. Será realizado un estudio con un censo, y la población accesible es compuesta por 90 mujeres tratadas para cáncer cervical y atendidas en el policlínico de oncología y/o ginecología del Hospital de las Clínicas de la Universidad Federal de Pernambuco en el período de 1º de enero a 31 de diciembre de 2015.

Serán incluidas las mujeres con los siguientes criterios: edad igual o mayor que 18 años; intervalo de en el mínimo tres meses entre el término del tratamiento (quirúrgico o quimio/radioterápico) y la colecta de datos – tiempo esperado para inicio de efectos adversos de medio y de largo plazo. Serán excluidas las mujeres con los siguientes criterios: *Performance status* (ECOG – *Eastern Cooperative Oncology Group*) > 2, que, por definición, ya son pacientes con calidad de vida comprometida (el ECOG será aplicado antes de la entrevista con los pacientes); historia previa o actual de otros cánceres o de otras morbilidades con perjuicio potencial en la calidad de vida; estar en tratamiento de recidiva de la enfermedad; diagnóstico de enfermedad mental grave o de deficiencia mental.

Los datos serán colectados entre septiembre y diciembre de 2016 por medio de entrevistas y de la consulta al archivo de las pacientes. Para evaluar la calidad de vida, será aplicado el WHOQOL-bref, desarrollado por la Organización Mundial de Salud (OMS), compuesto por 26 cuestiones que cubren los dominios físicos y psicológicos, las relaciones personales, el medio ambiente y la calidad de vida global. Para evaluar la función sexual, serán utilizados: el *Female Sexual Function Index* (FSFI), instrumento de autor respuesta compuesto por escala algorítmica que incluye seis dominios (deseo, excitación, lubricación, orgasmo, satisfacción y dolor); y un instrumento elaborado específicamente para este estudio con el objetivo de obtener informaciones socio demográficas das participantes.

Los datos serán analizados con el auxilio del programa *Statistical Package for the Social Sciences* (SPSS) versión 10.0. Serán hechos los análisis descriptivos y las medidas de tendencia central y de dispersión; será adoptado un intervalo de confianza de 95%. El coeficiente de correlación de Pearson será utilizado en el análisis de los puntajes de las dimensiones del WHOQOL (dominios y preguntas sobre calidad de vida global) y del FSFI (dominios y puntaje total). Será empleado el test-t de Student para asegurar la significancia estadística del coeficiente de correlación calculado. El proyecto fue aprobado por el Comité de Ética en Investigación Envolviendo Seres Humanos del Centro de Ciencias de la Salud de la Universidad Federal de Pernambuco (parecer 1.401.726).

RESULTADOS ESPERADOS

Se pretende identificar los dominios de la calidad de vida y de la función sexual más afectadas en las mujeres estudiadas e identificarla (s) modalidad (es) terapéutica (s) que trae (n) más perjuicio al bienestar de la mujer después el término del tratamiento. Además de proporcionar subsidios para a adecuación de la elección terapéutica, objetivando no solo a la cura del cáncer cervical, y subvencionar procesos asistenciales que disminuyan los efectos de la cirugía, de la quimioterapia y de la radioterapia.

CITAS

1. Torre Lindsey A., Bray Freddie, Siegel Rebecca L., Ferlay Jacques, Lortet-Tieulent Joannie, Jemal Ahmedin. Global cancer statistics, 2012. CA: A Cancer Journal for Clinicians [internet]. 2015 Feb [cited 2016 Jun 18];65: 87–108. Available from: <http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.3322/caac.21262/full>.
2. Barbosa Isabelle Ribeiro, Souza Dyego Leandro Bezerra de, Bernal María Milagros, Costa Iris do Céu Clara. Desigualdades regionais na mortalidade por câncer de colo de útero no Brasil: tendências e projeções até o ano 2030. Ciênc. saúde coletiva [Internet]. 2016 Jan [cited 2016 Mai 12]; 21(1):253-262. Available from: http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1413-81232016000100253&lng=en. <http://dx.doi.org/10.1590/1413-81232015211.03662015>.
3. Soares Lima Corrêa C., Ribeiro Guerra M., Cristina Gonçalves Leite I. Qualidade de vida em mulheres submetidas a tratamento para o câncer do colo do útero: uma revisão sistemática da literatura. Femina [internet]. 2013 Mai/Jun [cited 2016 Jun 24];41. Available from: <http://files.bvs.br/upload/S/01007254/2013/v41n3/a3880.pdf>

Todos los autores participaron de las fases de esa publicación en una o más etapas a continuación de acuerdo con las recomendaciones del International Committee of Medical Journal Editors (ICMJE, 2013): (a) participación substancial en la concepción o confección del manuscrito o de la recolecta, análisis o interpretación de los datos; (b) elaboración del trabajo o realización de la revisión crítica del contenido intelectual; (c) aprobación de la versión sometida. Todos los autores declaran para los debidos fines que es de su responsabilidad el contenido relacionado con todos los aspectos del manuscrito sometido al OBJN. Garantizan que las cuestiones relacionadas con la exactitud o integridad de cualquier parte del artículo fueron debidamente investigadas y resueltas. Eximiendo por lo tanto el OBJN de cualquier participación solidaria en eventuales procesos judiciales sobre la materia en aprecio. Todos los autores declaran que no poseen conflicto de intereses, de orden financiera o de relacionamiento, que inflencie la redacción y/o interpretación de los resultados. Esa declaración fue firmada digitalmente por todos los autores conforme recomendación del ICMJE cuyo modelo está disponible en http://www.objnursing.uff.br/normas/DUDE_final_13-06-2013.pdf

Recibido: 11/08/2015
Revisado: 02/09/2016
Aprobado: 02/09/2016